

FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA (FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO)	
Titulación	Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
Código de Plan	428
Coordinador/a	Alejandro Hernández Trasobares
Código de la asignatura	28537
Nombre de la asignatura	Práctica contratación laboral
Semestre de impartición	Segundo
Coordinador/a asignatura	Leticia Álvarez Martínez
Área de Conocimiento	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)	
No procede. No obstante, por coincidencia de cuatros horas de clase con día festivo en los grupos de mañana es posible que no se pueda finalizar el temario. Si esto es así la prueba teórico-práctica únicamente versara sobre aquellas materias que se hayan impartido y que se concretarán en correo que se enviará a los alumnos mediante aviso en ADD.	
2. Adaptaciones en la metodología docente (clases online, videos grabados, ADD,)	
<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de la Plataforma Moodle 2 para subir apuntes así como documentación de ayuda en el estudio de la asignatura. • Videoconferencias por Google meet para impartición clases online • Utilización correo electrónico, Google meet, incluso teléfono móvil, para las tutorías. 	
3. Adaptaciones en la evaluación	
PARTE PRÁCTICA: EVALUACIÓN CONTINUA.	
<ul style="list-style-type: none"> • El alumno podrá obtener hasta 3 puntos, en lugar de los 2 que constaban en la Guía docente, que se obtendrán de la valoración tanto de la asistencia a clase presencial, cuando esto era posible, como de la entrega de prácticas cuya realización ha sido contemplada como obligatoria. Para aprobar esta parte como mínimo hay que tener una calificación de 1,5. Las prácticas serán entregadas mediante los medios telemáticos puestos a disposición por la Universidad de Zaragoza. <i>La calificación de las mismas será expuesta en la plataforma Moodle antes del sábado, 6 de junio de 2020.</i> 	
EXAMEN	
Esta prueba consistirá en responder un cuestionario de 7 preguntas teorico-prácticas, tipo test, para aquellos que tengan la práctica aprobada, en un espacio de 30 minutos, versando el mismo sobre el contenido del programa de la asignatura. El valor de esta prueba es de 7 puntos.	
Aquellos alumnos que no tengan la parte práctica aprobada o los que, pese a haber aprobado, no quieran que se tenga en cuenta la nota de las mismas, tendrán que responder un cuestionario de 10 preguntas tipo test en un espacio de 50 minutos. En el segundo caso	

tendrán que avisar de su elección con una semana de antelación al examen. El valor de dicha prueba será de 10 puntos.

Para superar la asignatura, se deberá obtener de la suma de la parte práctica y de la teórica un total de 5 puntos.

La prueba se subirá a la plataforma Moodle. La hoja de respuestas deberá enviarse al e-mail lavarez@unizar.es, antes del tiempo establecido desde la inserción del examen en Moodle 2. La expiración del término sin recepción determinará la calificación de No presentado. Esta forma de envío podrá sustituirse por el profesorado por cualquier otra telemática que se determine a través de Moodle.

En el caso de que existan problemas técnicos en el proceso de evaluación, debidamente acreditados, se seguirán las indicaciones expresadas en la *"Guía de la Universidad de Zaragoza para la adaptación a la docencia no presencial y evaluación on line"* aprobada en Consejo de Gobierno de 27 de abril de 2020. En la misma se indica que si hubiera algún problema con el sistema informático en el momento del examen, como una caída del sistema, podrán enviarse las respuestas por correo electrónico antes de una hora límite que debe fijar el profesor teniendo en cuenta los fallos que se produzcan. El profesor también podrá fijar con antelación dicho límite temporal, previendo la posibilidad de fallos técnicos. El envío por correo electrónico, que debe restringirse exclusivamente a las situaciones en las que se produzcan los fallos técnicos, debe realizarse tanto al mail del profesor como a la dirección exámenes@unizar.es, y deberá seguir el procedimiento establecido por el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y la Comunicación; en todo caso, se deberá garantizar la identificación del o la estudiante, la asignatura y, en su caso, grupo y el profesorado responsable.

En caso de problema informático, se plantearía la posibilidad de ser sustituido por un examen oral individual en la plataforma google meet, en el que se comprobará la suficiencia del alumnado en el aprendizaje y aprovechamiento de la asignatura. Será necesaria la grabación de audio y video de su intervención, sin cuyo consentimiento no se procederá a examinar, figurando como no presentado. Nunca se le realizará un test nuevo para quien se encuentre en dicha situación. Dicha imposibilidad deberá acreditarse fehacientemente, sin que puedan servir la meras manifestaciones o consideraciones de los examinados/as. La duración del examen oral individual será aproximadamente de 10 minutos.

Para la realización de la prueba global el estudiante requerirá de conexión a red y un equipo informático. Adicionalmente, en el examen oral individual requiere de una cámara web y un micrófono.